



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

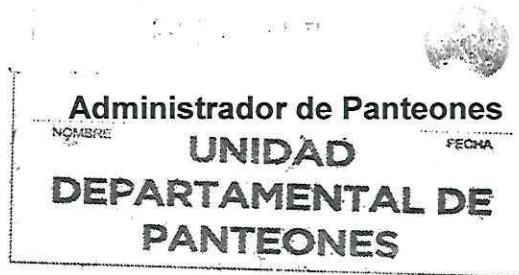
ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 240

Tlalpan CDMX; a 11 de Octubre de 2025.

C. Flor Ramírez Oropeza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=28/Marzo/1991 en la fosa 10 con alineamiento 4^a-4-1-10 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinternados inmediatamente junto al cadáver de la Adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ